

San José, 11 de marzo de 2020  
CACIA – 026 – 20

Doctor  
Daniel Salas  
Ministro de Salud

**ASUNTO: COVID-19. ALGUNAS CONSIDERACIONES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN  
MATERIA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN**

Estimado señor ministro

Desde este importante sector productivo, seguimos con evidente atención el desarrollo de las acciones que las autoridades sanitarias han ido implementando a raíz de la expansión mundial del COVID-19. Por tal motivo, CACIA se coloca a las órdenes de las carteras de Salud, Economía y Trabajo, para asegurarnos de que todo lo que hacemos cumple o supera los parámetros oficiales.

Nuestra industria es un eslabón vital y aliado de políticas públicas en materia de promoción de la salud a través de la garantía de la calidad y de la inocuidad, así como el cumplimiento de los más altos estándares de higiene en los procesos de producción, lo cual incluye los cuidados de la salud que deben tener las personas trabajadoras en todas las áreas de la empresa.

Tenemos noticias de muchas empresas que han redoblado esfuerzos en temas como:

- Control diario temperatura de los colaboradores,
- Reducción o eliminación de actividades que aglutinan a grupos de trabajo, o en su defecto, búsqueda de mecanismos de coordinación que reduzca el riesgo.
- Cancelación o reprogramación de viajes internacionales de ingreso o salida del país.
- Disponibilidad de servicios adecuados de higiene.
- Cumplimiento de las instrucciones del lavado de manos.
- Exclusión inmediata de cualquiera persona que tenga síntomas.
- Programas de sensibilización y educación a los colaboradores.
- Mejora y revisión de los programas de limpieza y desinfección permanente.

**Solicitud para evitar daños económicos ante potenciales casos en personas trabajadoras.**

No obstante lo anterior, ha generado una importante preocupación los impactos económicos y sociales que acompañan la evolución del Coronavirus a nivel mundial y local. Pese a la buena comunicación e información generada hasta ahora por las autoridades competentes, no se puede desconocer que en gran parte de la población prevalece un temor, que induce hacia impactos innecesarios y no deseados.

Por tal motivo, de la manera más respetuosa, desde CACIA deseamos sensibilizar a todas las autoridades relacionadas con el manejo de la situación, para que el tratamiento de la comunicación pública sea muy cautelosa y prudente, especialmente si se presenten casos de diagnóstico positivo en colaboradores de empresas relacionadas con la producción y comercialización de alimentos y bebidas. Al lado de las autoridades, incentivaremos a nuestras empresas para que apoyen todas las medidas que se anuncien para que esta posibilidad no suceda, no obstante, no la podemos descartar.

Como bien se comprenderá, una información mal colocada en la que se visibilice a una persona, o grupo de personas, vinculadas a una empresa, a una marca comercial o a la producción de un alimento en particular, puede generar un efecto en cadena capaz de quebrar a una empresa y a toda su cadena de suministro, debido principalmente a una reacción inestable e indeterminada de temor o pánico por parte de la población.

En todo momento, al igual que nuestras autoridades, la prioridad la centraremos en el cuidado de la salud de nuestros colaboradores; no obstante, debemos velar por la minimización de efectos sociales y económicos colaterales, que tengamos que lamentar en el futuro.

Agradeciendo su atención, atentamente,



**Maurizio Musmanni**  
**Presidente de Junta Directiva**  
**Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria**

C.c.

Sra. Gianina Dinarte, Ministra de Trabajo  
Sra. Victoria Hernandez, Ministra de Economía, Industria y Comercio  
Sra. Dyalá Jimenez, Ministra de Comercio Exterior  
Sr. Andre Garnier, Ministro de Coordinación con sector privado.  
Sr. Agustín Castro, Viceministro de Coordinación con sector privado.  
Sr. Alvaro Saenz, Presidente de UCCAEP